

Optimum RE Spain SOCIMI, SA

OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Optimum**", la "**Sociedad**" o el "**Emisor**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, "**MAB**"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, pone en conocimiento del mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 29 de junio de 2017 la Sociedad formalizó en escritura pública la compra de un inmueble en la calle Cartagena, 211 de Barcelona por un importe de 1.815.000 euros.

El inmueble está situado en el Eixample, en la esquina de las calles Cartagena y Valencia. Con una superficie de 837 metros cuadrados, el edificio consta de cinco plantas y un pequeño ático/estudio; está dividido en diez viviendas y dos locales comerciales. En la actualidad, el grado de ocupación se sitúa en el 74%, con una renta anual de 46.800€ si bien nos consta que hay algunos retrasos en el pago de las rentas. La estrategia de la Sociedad es reformar aquellos pisos que estén vacíos para poderlos volver a alquilar lo antes posible y regularizar la situación arrendaticia del resto de inquilinos.

Atentamente,

Optimum RE Spain SOCIMI, S.A.
Josep Borrell
Presidente y Consejero Delegado

Barcelona, 5 de julio de 2017